



El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

SERCOL CERTIFICA LTDA.

ubicado en Prat N°461 Oficina 1003, Edificio Segundo Gómez, Antofagasta

ha renovado su acreditación en el Sistema Nacional de Acreditación del INN, como

Organismo de Validación y Verificación

según NCh-ISO/IEC 17029:2019

en el área Obligaciones laborales y previsionales, con el alcance indicado en anexo.

Primera acreditación: 23 de julio de 2010

Vigencia de la Acreditación Desde : 3 de febrero de 2026

Hasta : 23 de noviembre de 2027

Santiago de Chile, 3 de febrero de 2026

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento.
Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



ACREDITACION OVV 010

ALCANCE DE LA AMPLIACION SOLICITADA DE SERCOL CERTIFICA LTDA., ANTOFAGASTA, COMO ORGANISMO DE VALIDACION Y VERIFICACION, VERIFICACION DE TERCERA PARTE

AREA : OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

SUBAREA : OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES, SEGUN CONVENIO INN-MINTRAB

Producto	Norma/Especificación	Método de inspección
Pago indemnizaciones	PSC 11, v.6 Procedimiento de Servicios PSC 12, v12 Procedimiento de Certificación PSC 14, v.5 Procedimiento de Verificación Laboral Sitio Web Basado en: Circular N° 148 de la Dirección del Trabajo de fecha 29.12.2006 DS N°319, Título III Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 20- 01-2007	Revisión documentos
Pago obligaciones previsionales	PSC 11, v.6 Procedimiento de Servicios PSC 12, v12 Procedimiento de Certificación PSC 14, v.5 Procedimiento de Verificación Laboral Sitio Web Basado en: Circular N° 148 de la Dirección del Trabajo de fecha 29.12.2006 DS N°319, Título III Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 20- 01-2007	Revisión documentos
Pago de remuneraciones	PSC 11, v.6 Procedimiento de Servicios PSC 12, v12 Procedimiento de Certificación PSC 14, v.5 Procedimiento de Verificación Laboral Sitio Web Basado en: Circular N° 148 de la Dirección del Trabajo de fecha 29.12.2006 DS N°319, Título III Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 20- 01-2007	Revisión documentos

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN